

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierto el primer plazo para presentar proyectos al mecenazgo cultural 2018

Las aportaciones realizadas por los mecenas, sean personas físicas o empresas, se benefician de importantes incentivos fiscales

Viernes, 04 de mayo de 2018

Desde el 1 de mayo y hasta el 31 de este mes se encuentra abierto el primer plazo del año para presentar proyectos al mecenazgo cultural. Entidades sin ánimo de lucro y artistas podrán solicitar la declaración de interés social de sus proyectos relacionados con la música, cine, literatura, patrimonio, artes plásticas, folklore, teatro y cualesquiera otras actividades artísticas.

Esta declaración MECNA permite que las aportaciones realizadas por mecenas para estos proyectos se beneficien de importantes incentivos fiscales, ya sean personas físicas o empresas.

Puede encontrarse toda la información al respecto en la [página web del mecenazgo cultural](#), donde también se encuentra la versión descargable de dos folletos informativos, en castellano y en euskera, uno destinado a [artistas y entidades](#) culturales sin ánimo de lucro y otro a posibles [mecenas](#).

Las personas interesadas pueden realizar sus consultas a través del teléfono 848424600 o en el correo electrónico mecenazgocultural@navarra.es.

En estos momentos ya hay 173 proyectos que cuenta con el distintivo Mecna. En 2017 hubo 8.450 aportaciones de mecenazgo, lo que supone un incremento del 25,57% respecto del número de aportaciones efectuadas durante el año anterior. Del total de las aportaciones realizadas, el 93,77% fueron de micromecenas (inferiores a 150 euros).